LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JOSE ANTONIO VARGAS Venezolano Cédula 00000000 (Padre), YULESKY ANAIZ SANCHEZ NOGUERA Cédula 1600106 (Madre) de ANA SOFIA VARGAS SANCHEZ Cédula 6753464, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 13 No 10 21 Barrio la Estación Jamundí Valle del Cauca para ser notificados del contenido del Auto 144 proferido el día 05/10/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

31924975

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 21/07/2022

Desfijar el: 27/07/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

JENNIFER TORO GONZALEZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Jamundí
Valle del Cauca - Jamundí